

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Programa de impulso al desarrollo regional

Modalidad: U002

1. Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Alejandro Nieto Enriquez

Teléfono: 4123-7150

Correo Electrónico: alejandro.nieto@sedatu.gob.mx

Responsable(s) Operativo(s) del Programa

Nombre: Jorge Carlos Diaz Cuervo

Teléfono: 41237100

Correo Electrónico: jorge.diaz@sedatu.gob.mx

Descripción del programa

El programa de Impulso al Desarrollo Regional impulsa proyectos y estudios que hayan sido identificados por las entidades federativas como detonadores del desarrollo económico regional y territorial, a través de una coordinación con los gobiernos estatales y municipales de las tres regiones del país (Norte, Centro y Sur-sureste), que procuran financiamiento en los que participe la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) a través de fondos y fideicomisos, además de otros esquemas de financiamiento públicos.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a la integración de las regiones a los procesos de desarrollo para disminuir las disparidades regionales, mediante la coordinación intersectorial, interinstitucional y entre los tres niveles de gobierno; para la implementación y funcionamiento de la Política Nacional de Desarrollo Regional.

Propósito: Las entidades federativas son apoyadas con proyectos para la planeación de desarrollo regional.

Componentes:

1. Estudios, proyectos, dictámenes, programas, foros y encuentros en materia de desarrollo regional realizados.
2. Propuestas de adecuación del marco jurídico que permita la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Regional, realizadas.

Actividades:

1. Alineación del marco legal entorno a la Política Nacional de Desarrollo Regional entre los tres niveles de gobierno.
2. Fomentar la participación de las entidades federativas a través de sus órganos de gobierno en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Regional.

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

Otros Efectos

Hallazgo de Propósito 1

1. Año de la Fuente: 2015

2. Hallazgo Relevante: El programa no cuenta con hallazgos directamente relacionados con su Fin o Propósito que provengan de evaluaciones externas (que no sean de impacto) y/o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares.

3. Fuente: Evaluación Específica de Desempeño (EED)

4. Elemento de Análisis: Propósito

5. Valoración del Hallazgo: Sin Información

6. Comentarios y Observaciones:

Otros Hallazgos

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El indicador de Fin (Porcentaje de entidades que participan en los proyectos de desarrollo regional) plantea como meta cubrir 18 entidades federativas, lamentablemente no se cuenta con valores para el año 2014 que podrían ilustrar cómo ha sido el acercamiento de los estados con el programa. El indicador de entidades federativas apoyadas con proyectos de desarrollo regional rebasó su meta por 9.37 puntos porcentuales, teniendo como resultado el apoyo a 12 entidades federativas y no 9 como se tenía planteado en la meta, además clarifica la función del programa, ya que mide la capacidad de la actual administración, de promover el desarrollo regional en todo el territorio. Aunado a éste, el indicador de propósito (entidades federativas apoyadas con proyectos de desarrollo regional), demuestra la contundencia real, al poder comparar los procesos actuales con la información previa de las entidades participantes en el programa y el porcentaje a las que se les otorga impulso en la creación de proyectos.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. El programa cambió su propósito de "Las entidades federativas son apoyadas con proyectos para la planeación de desarrollo regional" a "Desarrollar proyectos regionales específicos a partir de lo indicado en los Programas Regionales del Desarrollo" sin presentar algún documento que lo justifique. 2. El presupuesto original de \$28,538,400.00, lleva hasta febrero una reducción líquida de \$10,000,000.00, superando cualquier presupuesto ejercido por el programa desde su creación en el 2009, sin embargo no se cuenta con documentos que justifiquen o describan los ajustes presupuestales que permitirían valorar los movimientos con mayor profundidad.

POBLACIÓN Y COBERTURA**Población Potencial**

a. **¿Se encuentra definida?:** Si

b. **Unidad de Medida:** Entidad Federativa

c. **Cuantificación:** 32

d. **Definición:** Las Entidades Federativas que conforman las tres regiones del país

e. **Valoración:** De acuerdo a los objetivos del programa, la población potencial se encuentra bien definida ya que busca impulsar, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, la planeación y el ordenamiento del territorio nacional y potencialmente se plantea incentivar proyectos en todos los estados.

Población Objetivo

a. **¿Se encuentra definida?:** Si

b. **Unidad de Medida:** Entidad Federativa

c. **Cuantificación:** 32

d. **Definición:** Las Entidades Federativas que conforman las tres regiones del país.

e. **Valoración:** No es recomendable que la población objetivo se encuentre definida como la población potencial, por lo que se sugiere acotar la redacción a "Las Entidades federativas que han participado en los esfuerzos que detonen el desarrollo económico regional y territorial, a través de una coordinación con los gobiernos estatales y municipales de las tres regiones del país (Norte, Centro y Sur-sureste)"

Población Atendida

a. **¿Se encuentra definida?:** Si

b. **Unidad de Medida:** Entidad Federativa

c. **Cuantificación:** 0

d. **¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:**

Entidades Atendidas: ND

Municipios Atendidos: ND**Localidades Atendidas:** ND**Hombres Atendidos:** ND**Mujeres Atendidas:** ND**Localización de la Población Atendida****Evolución de la Cobertura****Análisis de la Cobertura**

El Programa de Impulso al Desarrollo Regional no cuenta con plantilla de población atendida en éste, o ningún otro ejercicio presupuestal desde la puesta en marcha de dicho programa debido a que sus componentes no contemplan de manera directa la entrega de subsidios, bienes o prestaciones de servicios a beneficiarios.

**ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018
Y PRESUPUESTO****Alineación con Planeación Nacional 2013-2018****Meta:** México Incluyente**Objetivo:** Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna**Estrategia:** Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano

y de vivienda

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

Objetivo: Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas.

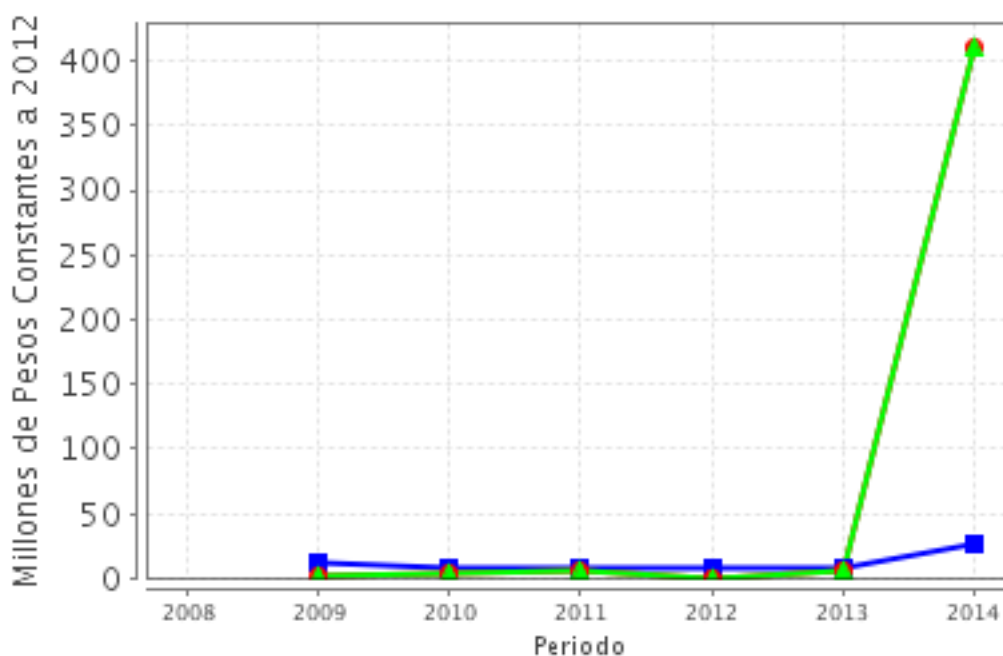
Año de Inicio del Programa 2009

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	ND	ND	ND
2009	11.21	1.82	1.79
2010	8.01	3.70	3.70
2011	7.64	5.20	5.20
2012	7.34	0.51	0.51
2013	7.32	6.22	6.22
2014	25.56	409.80	409.80

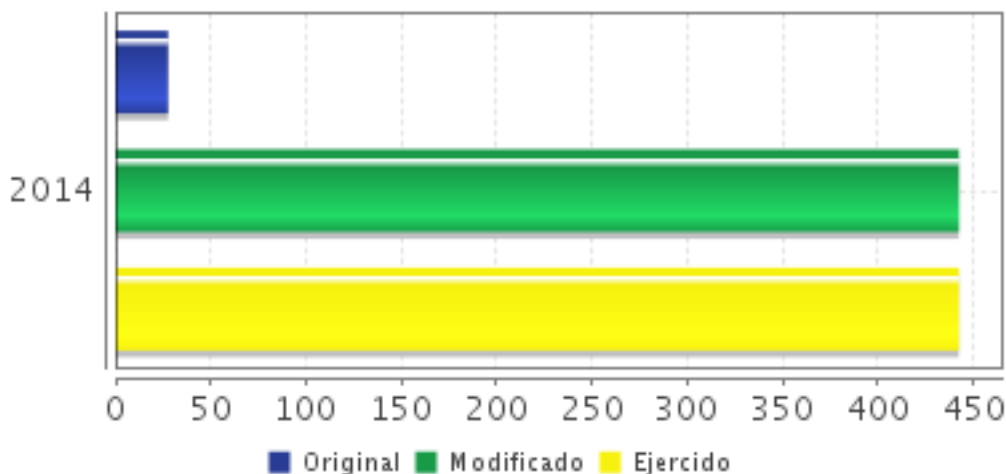
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original
 ● Presupuesto Modificado
▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto para el Programa de Impulso al Desarrollo Regional se mantuvo relativamente constante desde su formación en el año 2009 hasta el 2014, donde el presupuesto original llegó a contemplarse en 25.56 MDP aumentando con respecto al 2013 cerca de 34%. Cabe resaltar que en el 2014 el presupuesto ejercido brincó considerablemente pasando a los 409.80 MDP de los 25.56 MDP originales, por lo que un documento que justifique tal variación sería fundamental para ayudar a ilustrar lo acontecido.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El programa de Impulso al Desarrollo Regional, tiene un claro vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo en el sentido que sus metas y objetivos, se alinean a largo plazo en el horizonte del año 2018. En ese momento plantea un avance considerable en la construcción de un México incluyente que genere vínculos interinstitucionales, garantizando la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno. En este sentido, busca promover que las autoridades locales y municipales, articulen sus programas hacia la Política Nacional de Desarrollo Regional. Los indicadores generados hasta ahora, y la cobertura posible, muestran un panorama de las capacidades a largo plazo del programa, ya que queda remarcado que se plantea llegar e impulsar proyectos en las 32 entidades federativas, lo cual es alentador en cuanto al interés de promover proyectos que detonen el desarrollo económico regional y territorial, además de procurar consolidar enlaces entre los distintos eslabones de las instituciones gubernamentales. El avance del indicador de Fin (porcentaje de entidades que participan en los proyectos de desarrollo regional), será un fuerte complemento al éxito del programa, ya que medirá la capacidad de la actual administración, de promover el desarrollo regional en todo el territorio. Aunado a éste, el indicador de propósito (entidades federativas apoyadas con proyectos de desarrollo regional), demostrará la contundencia real, al poder comparar los procesos actuales con la información previa de las entidades participantes en el programa y el porcentaje a las que se les otorga impulso en la creación de proyectos.

El programa considera fundamental la generación de información que sea relevante para el desarrollo regional. En este sentido se coordina con las capacidades de las instituciones de generación de conocimiento, como es el caso del proyecto en conjunto con la SEMARNAT y la

CONANP en la Región Sur-sureste, para generar el Índice de Superficie Conservada (ISC), por lo que logra englobar no sólo la generación de programas particulares para cada entidad o región, sino que contempla primero la congruencia de entender la problemática y las posibles soluciones en conjunto con las administraciones involucradas: de esto se sigue el papel importante que juega en la evaluación de su desarrollo la inclusión de este dato dentro de un indicador propio.

Fortalezas

1. El programa de Impulso al Desarrollo Regional, comprende la necesidad actual de generar proyectos encaminados al desarrollo sustentable en las tres regiones del país, de tal manera que se impulse a México a cumplir protocolos internacionales firmados en administraciones pasadas. 2. El entendimiento de la importancia de la capacitación a través de subsidios con instituciones públicas del país, que permiten la generación de conocimiento, es fundamental para el desarrollo económico de las tres regiones. 3. Los estudios, foros, talleres de capacitación, congresos y reuniones nacionales, son un componente fundamental para argumentar los avances y resultados del programa.

Retos y Recomendaciones

1. El programa de Impulso al Desarrollo Regional, plantea la necesidad de enlazar distintos órdenes de gobierno e instituciones para la generación de programas y estudios que detonen el desarrollo económico de las tres regiones (Norte, Centro y Sur-Sureste) por lo que tendrá que comprometerse y demostrar, con mayor claridad con algún indicador, la compleja tarea política a la que se enfrenta. 2. Es remarcada la manera en la que se utiliza el término de sustentabilidad en los lineamientos del programa, desde el Objetivo general se resalta la elaboración de proyectos específicos sustentables, debido a esto sería importante demostrar qué porcentaje de los programas y estudios realizados, buscan realmente el equilibrio con el entorno y las posibilidades de adquirir los mismos recursos para las generaciones futuras.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 no identificó claramente el problema que buscó atender, pero en 2015 aclaró la identificación". El objetivo principal del programa se centra en temas de gestión (desarrollo de proyectos regionales) pero no en el cambio que se pretende generar en la población objetivo; el Propósito de un programa debe considerar la identificación de la población objetivo y el cambio que se pretende generar en ella.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

El propósito de la DGDR, creada en 2009, es promover la coordinación entre los gobiernos federal y estatales para impulsar el crecimiento ordenado y equilibrado entre las diversas regiones del país. Así, se realizaron las siguientes aclaraciones:

a.-) La aportación de recursos federales a los fideicomisos para el desarrollo regional, tienen como objetivo formalizar y canalizar estudios y proyectos que hayan sido identificados por las entidades federativas como detonadores del desarrollo económico y social de su región.

b.-) La generación de otros mecanismos de planeación, gestión, concertación y/o coordinación de acciones entre gobiernos federal y de las entidades federativas para el desarrollo regional, tales como comunidades de práctica, redes institucionales instrumentos financieros, propuestas de sistemas de información, entre otros.

c.-) La elaboración de estudios, planes o programas regionales. La Dirección ha cumplido con la emisión del Programa Regional de los Corredores Pacífico y Canamex, asimismo está por presentarse el correspondiente al de la Tierra Caliente, al igual que el de Frontera Sur-Mundo Maya.

d.-) El suministro de información territorial para la planeación y evaluación regional a las entidades federativas. La Dirección en el mes de noviembre realizará el lanzamiento de la metodología de la Lectura Funcional del Territorio, con lo cual se podrán brindar información territorial para la planeación regional.

Avances de Indicadores y Análisis de Metas:

Uno de los aspectos de mayor trascendencia de la DGDR responde a la necesidad de lograr la coordinación tanto intersecretarial como intergubernamental. En este sentido y en cumplimiento a lo establecido por los artículos sextos de los decretos por los que se aprobaron los Programas Regionales de Desarrollo del Norte; Centro y Sur-Sureste 2014-2018, el 16 de julio de 2014 se firmaron las Bases Generales de Colaboración entre la SEDATU y la Comisión de Desarrollo Regional de la CONAGO. Con este logro, la Dirección General de Desarrollo Regional cuenta con una herramienta más, para lograr la colaboración de gobiernos de distintas Entidades Federativas en la determinación y ejecución de proyectos que acareen beneficios para la población ubicada en las cercanías de los proyectos.

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto:

En este tema se expuso el contenido del Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015, para lo cual se convino, se incluyeran las siguientes observaciones:

a.-) En relación a la variación del Programa de Impulso al Desarrollo Regional, es importante resaltar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. IV-410-313429 de fecha 20 de diciembre de 2013, dirigido a la DGDR en esta se informó que el monto a ejercer para el año 2014 era de \$ 27,600,000.00 (Veintisiete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales se ejercieron \$ 7,785,427.28.

b.-) Al cierre del ejercicio la Dirección General de Desarrollo Regional se percató que la información enviada por la DGPyP de la SEDATU en relación al monto “ejercido” por esta Unidad Ejecutora era mayor (a la cantidad señalada en la ficha de CONEVAL), por lo que se solicitó, mediante oficio V-513-DGDR/047/2015 de fecha 18 de febrero del presente año, una aclaración a la DGPyP al respecto.

Retos y Recomendaciones:

La DGDR considera que cuenta tanto con capacidades técnicas como políticas para lograr la coordinación tanto de las Entidades Federativas como de las Secretarías de Estado para impulsar el Desarrollo Regional. No obstante, también considera que los procesos de planeación requieren de tiempo para poder ser tanto elaborados como ejecutados. Sin embargo, la Dirección se encuentra en el camino de la definición de marcos de análisis, metodologías y esquemas de financiamiento para poder cumplir con las facultades con las que fue conferida.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

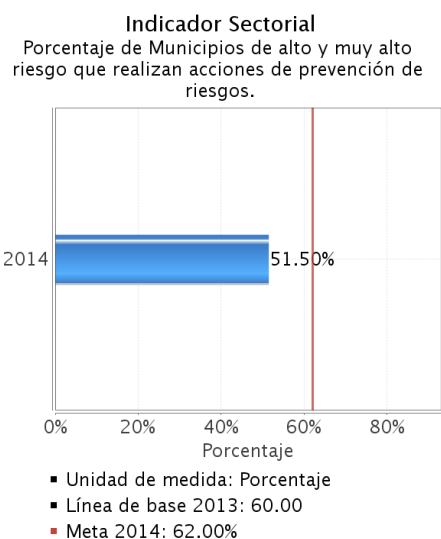
-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos.

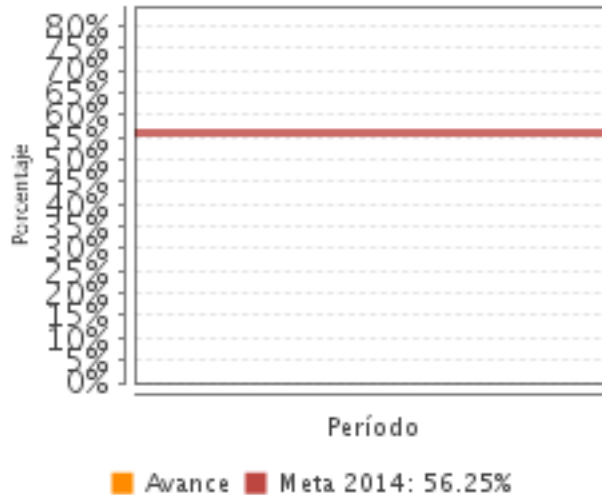
2. Definición: Se estima alcanzar la meta anual planteada considerando, el número de municipios de alto y muy alto riesgo que se autorice, en relación al total de municipios autorizados en cada ejercicio fiscal.

3. Método de Cálculo: (El margen de actuación para la realización de las acciones de prevención de riesgos, a que se refiere el indicador es en todo el territorio municipal, donde se incluyen desde luego las zonas metropolitanas y los centros de población. (Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos/Total de municipios autorizados por ejercicio fiscal)*100.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual**6. Año Base:** 2013**7. Meta del Indicador 2014:** 62.00**8. Línea Base (Valor):** 60.00**9. Último Avance (Valor):** 51.50**10. Último Avance (Año):** 2014**Principales Indicadores de Resultados****-Indicador 1****1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de entidades que participan en los proyectos de desarrollo regional**2. Definición:** Mide el porcentaje de entidades federativas que participan en la elaboración de proyectos de desarrollo regional.**3. Método de Cálculo:** (Entidades federativas participantes en la elaboración de los programas de desarrollo regional / total de entidades federativas) * 100**4. Unidad de Medida:** Porcentaje**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Triannual**6. Año Base:** NA**7. Meta del Indicador 2014:** 56.25**8. Valor del Indicador 2014:** ND**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013**10. Valor Inmediato Anterior:** NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Entidades federativas apoyadas con proyectos de desarrollo regional.

2. Definición: Mide la proporción de entidades que cuentan con proyectos para la planeación de desarrollo regional.

3. Método de Cálculo: (Entidades federativas con proyectos de desarrollo regional/total de entidades federativas) * 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2009

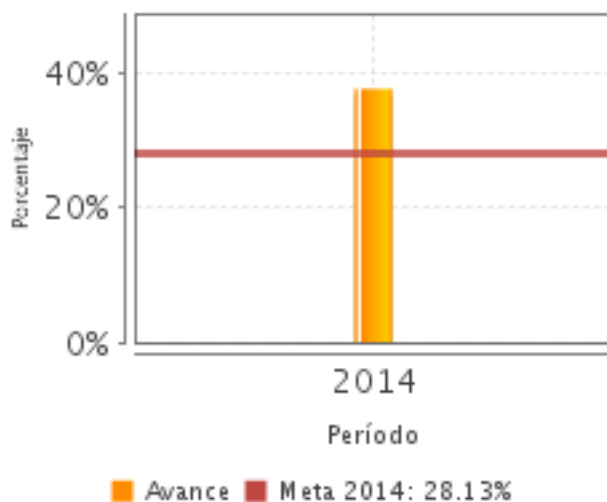
7. Meta del Indicador 2014: 28.13

8. Valor del Indicador 2014: 37.50

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de convenios y contratos firmados con diferentes actores para la elaboración de estudios y programas.

2. Definición: Mide la proporción de acuerdos signados entre las solicitudes realizadas por las entidades federativas o por aquellos mandatos por el Plan Nacional de Desarrollo o Programas Sectoriales.

3. Método de Cálculo: (Número de convenios signados / número de convenios solicitados) * 100.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: NA

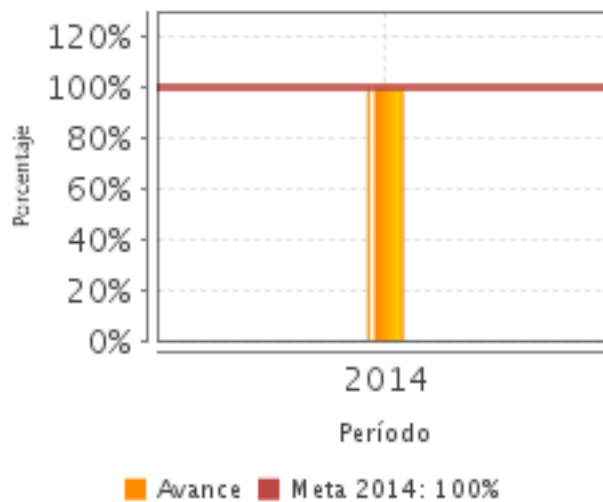
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 100.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos concluidos dirigidos a impulsar el desarrollo regional en entidades federativas.

2. Definición: Mide la proporción de proyectos concluidos respecto a convenios firmados para la elaboración de los mismos.

3. Método de Cálculo: $(\text{Número de proyectos concluidos} / \text{número de proyectos acordados}) * 100$.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: NA

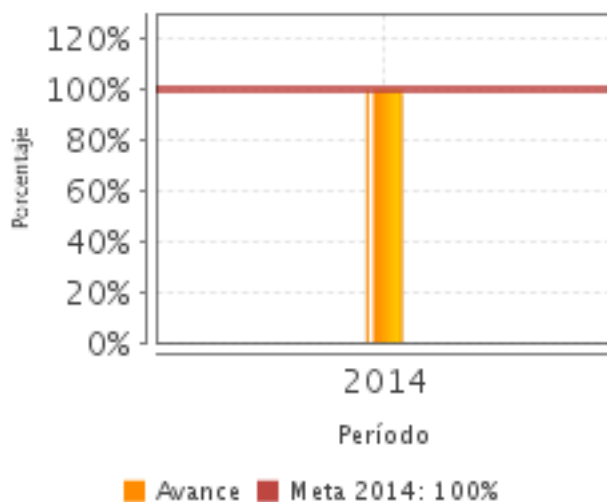
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 100.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Propuestas de modificación del marco jurídico proporcionados a las entidades federativas.

2. Definición: Mide el numero de propuestas de modificación del marco jurídico realizadas a las entidades federativas en relación a la totalidad de las mismas.

3. Método de Cálculo: (Número de proyectos de adecuación del marco legal elaborados / número de proyectos de adecuación del marco legal propuestos) * 100.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: NA

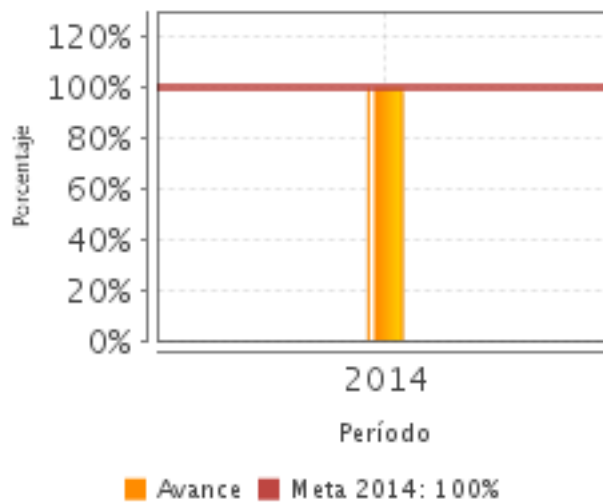
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 100.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 4

1. **Nombre del Indicador:** Acciones de promoción entre los diferentes actores para la elaboración de estudios y programas

2. **Definición:** Mide el número de acciones de promoción realizadas

3. **Método de Cálculo:** sumatoria de acciones de promoción

4. **Unidad de Medida:** Acción

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral

6. **Año Base:** NA

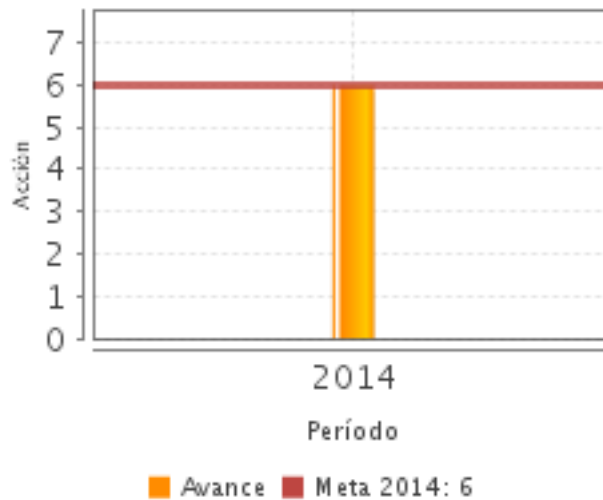
7. **Meta del Indicador 2014:** 6.00

8. **Valor del Indicador 2014:** 6.00

9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013

10. **Valor Inmediato Anterior:** ND

11. **Avances Anteriores:**

**12. Ejecutivo: SI****-Indicador 5**

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de presupuesto ejercido en estudios, programas, fideicomisos y fondos para el desarrollo regional

2. Definición: Recursos destinados a la elaboración de estudios, programas, fideicomisos y fondos, respecto al total asignado

3. Método de Cálculo: (recursos ejercidos en la elaboración de los estudios, programas, fideicomisos y fondos / total de recursos presupuestales asignados) *100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: NA

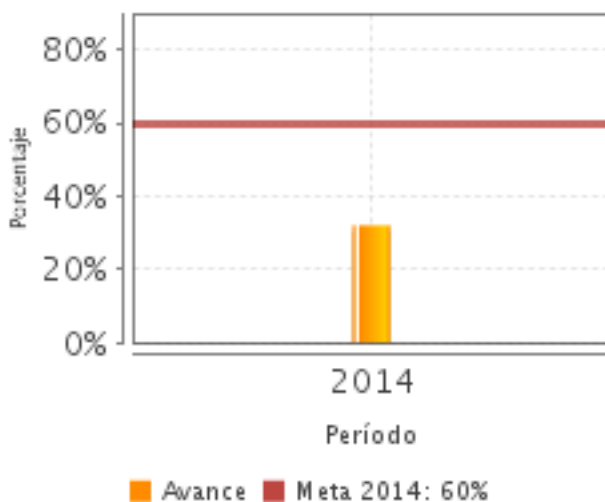
7. Meta del Indicador 2014: 60.00

8. Valor del Indicador 2014: 32.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 6

1. Nombre del Indicador: Elaboración y presentación a las entidades federativas de propuestas de modificación del marco jurídico para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Regional.

2. Definición: Mide la necesidad de alinear el marco jurídico de las entidades federativas en relación a los principios de la Política Nacional de Desarrollo Regional.

3. Método de Cálculo: (Número de proyectos de modificación aprobados / número de proyectos de adecuación del marco legal propuestos) * 100.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: NA

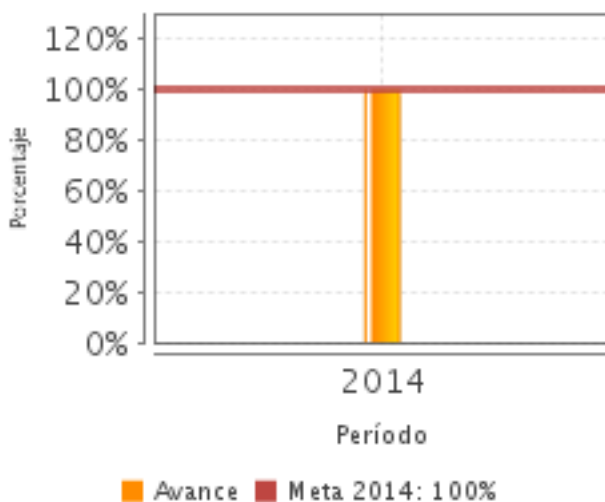
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 100.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

El indicador de Fin (Porcentaje de entidades que participan en los proyectos de desarrollo regional) no cuenta con datos de los resultados en el 2014 pero resalta la meta planteada en cuanto a entidades federativas participantes con 18 de 32. Los indicadores de componente y actividad se encuentran cubriendo en su totalidad las expectativas excepto el indicador que se calcula el presupuesto otorgado, estando 28 puntos porcentuales abajo de lo establecido de la meta, por lo que una justificación en este sentido sería importante.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

Existen repeticiones de documentos reiterativamente y colocados en secciones no correspondientes a la evaluación como el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Regionales. Además fueron entregadas las fichas de monitoreo, que la dirección encargada requiere agregar la información, sin los datos solicitados. Aunado a esto, se encontraron contradicciones de notas aclaratorias sobre documentación oficial, como en el caso de las definiciones de las poblaciones, donde se procura justificar la falta de la misma, mientras que es sus lineamientos se encuentran establecidas.

Fuentes de Información

Consultados entre otros: Matriz de Indicadores de Resultados (2009, 2010, 2011, 2012, 2014 y 2015), Ley Orgánica de la Administración Pública Federal art. 41 (2014), Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), Reglamento Interior SEDATU (2014), Lineamientos de Operación del Programa de Impulso al Desarrollo Regional (2015), Alineación del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, el Programa Regional de Desarrollo del Norte, el Programa Regional de Desarrollo del Centro y el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste (2015), Ficha de Monitoreo (2012-2013), Evolución del Presupuesto (2009-2015), Acta de Instalación del Grupo Técnico de Seguimiento para la Implementación de los Programas Regionales (2014) y Metodología de la Regionalización Funcional (2015).

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN**Datos generales del evaluador**

- 1. Instancia Evaluadora:** El Colegio de México A.C.
- 2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Manuel Gil Antón
- 3. Correo Electrónico:** mgil@colmex.mx
- 4. Teléfono:** 5449 3000 ext. 5011

Contratación**Forma de contratación del evaluador externo:** Convenio**Costo de la Evaluación:** \$ 140,000.00**Fuente de Financiamiento:** Recursos fiscales**Datos de Contacto CONEVAL**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
 Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora

Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación